

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BRASIL

**PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO EN SALVADOR
(PRODETUR SALVADOR)**

(BR-L1412)

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Mercedes Velasco (INE/RND) y Annette Killmer (RND/CBR), Co-Jefes de Equipo; Judith Morrison (SCL/GDI) (double-booking); David Corderi, Claudia Perazza, Elizabeth Chavez, Yolanda Valle (INE/RND); Denise Levy y Christopher Johnson (VPS/ESG); Leise Estevanato y Edwin Julien Tachlian-Degras (FMP/CBR); y Guillermo Eschoyez (LEG/SGO).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO.....	1
I. DESCRIPCIÓN Y MONITOREO DE RESULTADOS.....	2
A. Antecedentes, Problemática y Justificación	2
B. Objetivos, Componentes y Costo.....	12
C. Indicadores Claves de Resultados.....	14
II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS	15
A. Instrumentos de Financiamiento	15
B. Riesgos Ambientales y Sociales	15
C. Riesgos Fiduciarios	16
D. Otros Riesgos	17
III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN	17
A. Resumen de Arreglos de Implementación.....	17
B. Resumen de los Arreglos para el Monitoreo de Resultados	19

ANEXOS	
Anexo I	Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM) - Resumen
Anexo II	Matriz de Resultados
Anexo III	Acuerdos y Requisitos Fiduciarios

ENLACES ELECTRÓNICOS
REQUERIDOS
1. Plan de Ejecución Plurianual
2. Plan Operativo Anual (POA)
3. Plan de Monitoreo y Evaluación
4. Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS)
5. Plan de Adquisiciones
OPCIONALES
1. Viabilidad socioeconómica
2. Matriz de inversiones
3. Análisis de capacidad institucional para la ejecución
4. Manual Operativo del Programa (MOP)
5. Análisis de mercado turístico de Salvador
6. Análisis de cadena de valor y plan de acción para la inclusión de afrodescendientes en el sector turismo de Salvador
7. Evaluación Socio-Ambiental Estratégica (ESAE)

ABREVIATURAS

ACT	Actividades Características del Turismo
APPD	Asociaciones Público-Privadas para el Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEL	Comisión Especial de Licitaciones
CMCN	Consejo Municipal de Comunidades Negras
COMTUR	Consejo Municipal de Turismo
CRF	<i>Corporate Results Framework</i> (Marco de Resultados Corporativos)
ESAE	Evaluación Socio-Ambiental Estratégica
ESM	Entidad Sectorial Municipal
ETB	Estrategia Turística de Bahía
FIPE	Fundación Instituto de Investigaciones Económicas
IBGE	Instituto Brasileño de Geografía e Historia
IGAS	Informe de Gestión Ambiental y Social
MOP	Manual Operativo del Programa
MTUR	Ministerio de Turismo de Brasil
PNT-PRT	Plan Nacional de Turismo-Programa de Regionalización del Turismo
PDITS	Plan de Desarrollo Integrado de Turismo Sustentable de Salvador
PES	Plan Estratégico de Salvador
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PA	Plan de Adquisiciones
POA	Plan Operativo Anual
PRODETUR	Programa de Desarrollo Turístico
SECULT	Secretaría Municipal de Cultura y Turismo
SEMUR	Secretaría Municipal de Reparación
SFD	<i>Sector Framework Document</i> (Documento de Marco Sectorial)
SGIP	Sistema de Gestión Integral del Programa
TIR	Tasa Interna de Retorno
UCP	Unidad Coordinadora del PRODETUR
UNESCO	<i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization</i> (Organización para la Educación, Ciencia y Cultura de las Naciones Unidas)

**RESUMEN DEL PROYECTO
BRASIL
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO EN SALVADOR – PRODETUR SALVADOR
(BR-L1412)**

Términos y Condiciones Financieras				
Prestatario: Municipio de Salvador			Facilidad de Financiamiento Flexible^(a)	
Garante: República Federativa del Brasil			Plazo de amortización:	25 años
Organismo Ejecutor: Municipio de Salvador de Bahía, a través de su Secretaría Municipal de Cultura y Turismo (SECULT)			VPP original:	15.25 años
			Período de desembolso:	5 años
Fuente	Monto (US\$)	%	Período de gracia:	5.5 años
BID (CO):	52.512.340	50	Comisión de inspección y vigilancia:	(b)
Local:	52.512.340	50	Tasa de interés:	Basada en LIBOR
			Comisión de crédito:	(b)
Total:	105.024.680	100	Moneda de aprobación:	Dólares de EEUU con cargo al Capital Ordinario
Esquema del Proyecto				
Objetivo del proyecto/descripción: El objetivo general del programa es promover el desarrollo del turismo a fin de incrementar el ingreso y el empleo formal que genera para la población de Salvador, con énfasis en la cultura local y los afrodescendientes. Los objetivos específicos son aumentar el gasto que realizan los turistas en Salvador, así como la porción de dicho gasto que beneficia a la comunidad y en particular a la población afrodescendiente, a través del fomento del turismo cultural y de sol y playa, la mejora de la infraestructura y el apoyo institucional a la gestión del turismo.				
Condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso del financiamiento: Presentar en términos satisfactorios para el Banco: (i) evidencia de la creación de la UCP (¶3.1); (ii) evidencia de la designación del personal que conformará la UCP, conforme la composición que se describe en el párrafo ¶3.1; y (iii) un informe inicial del programa, conforme el contenido descrito en el párrafo ¶3.5.				
Condiciones contractuales especiales de ejecución: Presentar en términos satisfactorios para el Banco: (i) evidencia de que, dentro de los 180 días contados a partir de la fecha de firma del contrato de préstamo, se haya contratado el apoyo gerencial a la UCP, y emitido la orden de servicio para implementación del SGIP (¶3.2); (ii) evidencia de que se haya contratado a la empresa supervisora técnica y ambiental de obra antes de iniciar la obra correspondiente (¶3.2); (iii) evidencia de contar con la posesión legal y otros derechos necesarios, conforme aplicable, sobre los inmuebles donde vaya a realizarse cada obra, antes de la adjudicación de la respectiva obra (¶3.2); (iv) evidencia de la entrada en vigencia de un instrumento de cooperación entre la SECULT y la ESM, antes de iniciar actividades bajo el ámbito de competencia de la ESM de que se trate (¶3.3); (v) evidencia de la entrada en vigencia del MOP, que incluya como anexo el PGAS (¶3.4), y de que se haya constituido la CEL, antes del primer proceso licitatorio (¶3.2); (vi) evidencia del cumplimiento de las condiciones socioambientales previstas en el capítulo VI del IGAS (¶3.4); y (vii) evidencia de que se ha contratado los especialistas social y ambiental de la UCP antes del primer proceso licitatorio para obras, a ser iniciado a partir de la vigencia del contrato de préstamo (¶3.1).				
Excepciones a las políticas del Banco: Ninguna.				
Alineación Estratégica				
Desafíos^(c):	SI <input checked="" type="checkbox"/>	PI <input checked="" type="checkbox"/>	EI <input checked="" type="checkbox"/>	
Temas Transversales^(d):	GD <input checked="" type="checkbox"/>	CC <input checked="" type="checkbox"/>	IC <input type="checkbox"/>	

(a) Bajo los términos de la Facilidad de Financiamiento Flexible (FN-655-1) el Prestatario tiene la opción de solicitar modificaciones en el cronograma de amortización, así como conversiones de moneda y de tasa de interés. En la consideración de dichas solicitudes, el Banco tomará en cuenta aspectos operacionales y de manejo de riesgos.

(b) La comisión de crédito y la comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de los cargos financieros del Banco, de conformidad con las políticas correspondientes.

(c) SI (Inclusión Social e Igualdad); PI (Productividad e Innovación); y EI (Integración Económica).

(d) CC (Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental); GD (Igualdad de Género y Diversidad); y IC (Capacidad Institucional y Estado de Derecho).

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, Problemática y Justificación

- 1.1 **El turismo en Salvador: desafíos y oportunidades.** Salvador es la capital del Estado de Bahía, y, con una población de tres millones de habitantes, es la mayor ciudad del Nordeste de Brasil y la tercera en todo el país (tras Sao Paulo y Rio de Janeiro). El 82% de su población es afrodescendiente, lo que la convierte en la ciudad fuera de África con mayor número de afrodescendientes en el mundo. Su Producto Interno Bruto (PIB) anual per cápita es bajo en el contexto nacional, ocupando la posición 21 entre las 27 capitales estatales del país (R\$13.728 frente a un promedio de R\$22.966)¹, y su tasa de desempleo es muy alta y la mayor entre las 27 capitales (16,1% frente al 8,9% a nivel nacional)². La ciudad está marcada por una fuerte desigualdad social, puesto que estos problemas afectan en mucha mayor medida a la comunidad afrodescendiente. El ingreso anual promedio de los afrodescendientes en Salvador es un 55% inferior al resto de la población y su tasa de desempleo un 42% superior. Dentro de la comunidad afro, las mujeres son más afectadas, con un ingreso anual promedio un 12% inferior al del hombre³.
- 1.2 Para hacer frente a este reto de desarrollo económico y equidad social, el Municipio de Salvador, en su Plan Estratégico de Salvador (PES), ha priorizado el fomento del turismo, debido a la capacidad que el sector ha demostrado para generar ingresos y empleos formales. La tasa promedio de crecimiento del empleo turístico formal en los últimos cinco años en Salvador ha sido del 6,5% anual (muy por encima del 3,7% anual en el resto de las actividades económicas), llegando a sumar 116.643 empleos formales (el 7% del empleo formal total del municipio)³. En la actualidad, con la recepción de 3.741.000 turistas al año y la existencia de 5.173 empresas formales en Actividades Características del Turismo (ACT), el sector genera un ingreso total anual de R\$2.400 millones para la economía de Salvador, que representa el 6,4% del PIB municipal⁴. El sector ofrece mayores oportunidades de empleo formal para la comunidad afrodescendiente: el 77% del total de empleados formales en turismo son afrodescendientes, y el 29% son afrodescendientes mujeres, en comparación con el 66% y 25%, respectivamente, en el resto de sectores de la economía³.
- 1.3 Debido a que Salvador es una de las principales ciudades turísticas del país (ocupa la quinta y sexta posición en Brasil por llegadas turísticas domésticas e internacionales, respectivamente, y la primera posición por llegadas en todo el Nordeste⁵) ha sido priorizada por el Ministerio de Turismo (MTUR) en el Plan Nacional de Turismo y su Programa de Regionalización del Turismo (PNT-PRT). Asimismo, Salvador recibe el 32% de los turistas domésticos y el 67% de los turistas extranjeros que visitan Bahía⁶, siendo clave para el desarrollo del sector en el Estado. La Estrategia Turística de Bahía (ETB) prioriza la innovación en los

¹ Instituto Brasileño de Geografía e Historia (IBGE), 2010. Censo de población.

² IBGE, tercer trimestre 2015.

³ Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil. Relación Anual de Informaciones Sociales, 2013.

⁴ Fundación Instituto de Investigaciones Económicas (FIPE), 2012.

⁵ MTUR, 2013.

⁶ FIPE, 2012.

productos turísticos (destacando los basados en la cultura afrodescendiente), la cualificación de los destinos y los servicios turísticos, y la integración económica de un mayor espectro de la población en la cadena de valor del turismo, en particular en los destinos más consolidados como Salvador. En alineación con la estrategia de desarrollo municipal (PES) y la planificación turística nacional y estatal (PNT-PRT y ETB), la Secretaría Municipal de Cultura y Turismo (SECULT) ha elaborado el [Plan de Desarrollo Integrado de Turismo Sustentable de Salvador \(PDITS\)](#), el cual ha definido, de forma participativa con sector público, privado, académico y sociedad civil, la estrategia de largo plazo para lograr un desarrollo turístico sustentable y socialmente inclusivo en el municipio.

- 1.4 La capacidad de Salvador para atraer demanda turística se basa en su cultura viva, su patrimonio histórico, su y la belleza de su costa⁷. Es conocida por haber sido la primera capital de Brasil (1549-1763, fundada por los portugueses), contando con un amplio patrimonio cultural (tanto material como [inmaterial](#)) reconocido nacional e internacionalmente por el Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional y la UNESCO, como es la Roda de Capoeira, la Samba de Roda del Reconcavo Bahiano y el mayor centro histórico de estilo barroco en Latinoamérica y el Caribe: Pelourinho. A ello se suma su rica cultura afrobrasileña (siendo considerada la capital afro del Brasil), donde destacan eventos y fiestas populares célebres como el Carnaval de Salvador, el *Senhor do Bomfim y Iemanjá*, una de las culinarias típicas más afamadas de Brasil, importantes cultos y expresiones religiosas sincréticas de base africana como los templos de Candomblé⁸, manifestaciones artísticas (plásticas, literarias, musicales, danzas y escénicas), saberes populares con maestros y oficios artesanos como las Bahianas de Acarajé⁹, y tradiciones originarias como la Capoeira. Además, posee un bello paisaje costero con 50 km de playas, que incluyen algunas de las más conocidas de Bahía y el Nordeste. El [PDITS](#) destaca el potencial que existe para aprovechar mejor dichos atractivos turísticos a fin de generar más ingresos y empleos para la población soteropolitana¹⁰ y la comunidad afrodescendiente. Según dicho plan, las barreras que limitan el aprovechamiento de este potencial son:
- 1.5 **Inadecuado desarrollo de los productos turísticos.** De acuerdo con los [análisis de mercado](#) realizados durante la preparación del programa⁷, la mayoría de los turistas viajan a Salvador para visitar a familiares y amigos (29%) o por negocios (25%). Menos de un tercio viaja por ocio (26%), sin embargo son los que generan mayores ingresos: su gasto diario per cápita en el municipio (R\$145) es muy superior al turista que visita parientes (R\$64) y al turista de negocios (R\$110). Para captar mejor al turista de ocio, Salvador necesita mejorar los atractivos culturales y de playa que son el motivo de su viaje y que se encuentran concentrados en tres áreas del municipio: (i) el Centro Antigo/Barra/Ondina, que incluye el centro histórico de Pelourinho; (ii) las playas de la Costa Atlántica Norte; y (iii) Río Vermelho, barrio cultural y bohemio. Estos turistas de ocio manifiestan interés en incrementar su estadía (5,99 días) y gasto si se mejoran las condiciones de los recursos culturales y las playas, en particular en cuanto a mejor infraestructura pública en calles y playas, nuevas

⁷ SECULT y FIPE, 2014-2015. [Análisis de mercado y competitividad turística de Salvador](#).

⁸ Lugar de celebración de cultos, residencia y espacio socioeducativo de grupos afrodescendientes.

⁹ Reconocidas como Patrimonio Inmaterial por el Instituto de Patrimonio Artístico Cultural de Bahía.

¹⁰ Gentilicio de Salvador.

experiencias afro-culturales auténticas, museos más modernos, mayor calidad e innovación en los servicios privados, y mejor señalización e información sobre los atractivos y lugares que visitar⁷.

- 1.6 Asimismo, la estructura de la cadena de valor del turismo no está generando oportunidades equitativas para la comunidad afrodescendiente. Un [estudio](#)¹¹ realizado durante la preparación del programa muestra que la cadena de turismo de ocio en Salvador depende fuertemente de la comunidad afro para su existencia y competitividad en dos formas: (i) como productores y dueños del contenido único de turismo cultural que diferencia a Salvador de otros destinos turísticos; y (ii) como fuerza laboral, que suma hasta el 77% de los empleados formales en el sector (§1.2). Sin embargo, dicho estudio también demuestra que la comunidad afrodescendiente enfrenta desigualdad racial dentro de la industria turística: (i) son el grupo racial menos beneficiado (se benefician del 67% del gasto de los turistas a pesar de ser el 77% de los empleados formales frente a otras razas, que siendo el 23% de los empleados formales aglutinan el 33% del gasto) y ganan menos (1,8 veces menos que los otros grupos); (ii) tienen menor carrera o progresión profesional y ocupan menos posiciones altas que el resto de razas, incluso cuando poseen similares niveles educativos; siendo pocos los que acceden a posiciones gerenciales, incluso en actividades culturales (entre 0,5 y el 4% dependiendo del nodo o eslabón de la cadena); y (iii) enfrentan alta informalidad: por cada empleado turístico afro formal existen 0,8 informales, que sufren una mayor vulnerabilidad social. El estudio también revela que toda esta situación e indicadores de desigualdad racial se agravan si el afrodescendiente es mujer.
- 1.7 Según dicho estudio, las principales causas o factores que explican este problema son los siguientes: (i) falta de liderazgo en niveles estratégicos: puesto que hay una débil representación y participación de afrodescendientes en la toma de decisiones para la planificación y gestión del destino (§1.11); y (ii) falta de acceso a mercados, debido a: (a) falta de conocimiento sobre qué quiere el turista y cómo ofrecérselo, por una baja formación en áreas claves como administración y contabilidad de negocios, calidad del servicio, idiomas, mercado y marketing turístico, desarrollo e innovación de productos (mientras casi el 25% de los empleados turísticos blancos poseen un nivel de instrucción superior completo, este ratio desciende al 7% en el caso de afrodescendientes y menos del 1% tiene un grado universitario); (b) falta de lugares adecuados en plazas, calles, mercados tradicionales y playas para atraer turistas y venderles sus productos y servicios (§1.5); (c) falta de marketing específico: el escaso y débil marketing de experiencias étnico-afro en mercados potenciales limita que los turistas reconozcan el valor y precio de los productos (§1.8-§1.9); (d) discriminación: el racismo les perjudica para conseguir logros en el mundo laboral y la falta de sensibilización racial de la sociedad y el sector les conduce a baja autoestima y ambición profesional; y (e) insuficiente apoyo para salir de la informalidad: en particular para aquellos afrodescendientes que trabajan como vendedores ambulantes informales en la calle, cuya actuación es crítica frecuente de turistas por sentirse asediados pero que pueden ser regularizados y capacitados para mejorar la calidad de su servicio y sus condiciones laborales. Estas conclusiones son confirmadas por una [Evaluación Socio-Ambiental](#)

¹¹ Navas-Alemán, 2015. [Análisis de cadena de valor y plan de acción para la inclusión de afrodescendientes en el sector turismo de Salvador.](#)

[Estratégica \(ESAE\)](#) del programa que ha sido realizada durante la preparación del mismo¹².

- 1.8 **Comercialización turística ineficiente.** Salvador no tiene una estrategia de *marketing* turístico fundamentada en análisis de mercado, que refuerce la imagen y posicionamiento de la cultura afro (§1.9), y que posea indicadores de desempeño y evaluación, lo que limita la capacidad para captar el público objetivo. Como resultado, los dos mayores factores que influyen en los turistas de ocio para la decisión de viaje no son la promoción o publicidad del destino, sino informaciones facilitadas por amigos o “boca a boca” (35%) y la experiencia de un viaje previo (32%)⁷, limitando acceder a un público potencial que no tiene familiarización previa con Salvador pero que está interesado en conocer y disfrutar su cultura y su costa.
- 1.9 Así, aunque Salvador es considerada la capital de la cultura afrobrasileña, la ciudad actualmente no se publicita mayormente como tal. Hay pocas referencias a la cultura afrobrasileña en la imagen turística de la ciudad más allá de la Capoeira o las Bahianas de Acarajé, y que traen un cierto nivel de exotismo al destino pero también una versión incompleta y estereotipada de la cultura afrobrasileña. Por ello, pocos turistas son conscientes del lugar que la comunidad afrodescendiente soteropolitana jugó en la historia de Brasil, o que comprenda los ricos matices de las prácticas culturales y religiosas locales, que están presentes en lo cotidiano¹¹.
- 1.10 **Débil gestión turística.** La asignación de un mayor rango jerárquico a la SECULT (al independizarla de la anterior Secretaría de Desarrollo, Cultura y Turismo) y la creación de la Secretaría de Reparación (SEMUR, como responsable de la política pública para la reparación y promoción de la igualdad racial, siendo una de las primeras instituciones de este tipo en la Región) muestra el compromiso y prioridad del gobierno municipal con el desarrollo del sector turismo y el progreso de la comunidad afrodescendiente. Además, Salvador cuenta con: (i) el Consejo Municipal de Turismo (COMTUR), como instancia participativa que permite a los representantes del sector público y privado colaborar en la planificación y gestión turística municipal; y (ii) el Consejo Municipal de Comunidades Negras (CMCN), como instancia participativa de representantes del poder público municipal y la comunidad negra, para proponer y deliberar políticas municipales de promoción de la igualdad racial. Todo ello genera en Salvador un marco político e institucional favorable para el impulso de la actividad turística.
- 1.11 Sin embargo, estas administraciones públicas y consejos participativos muestran deficiencias para planificar y gestionar el sector turismo debido en parte a su reciente implementación, destacando que la participación paritaria del sector privado y la sociedad civil que es afrodescendiente en los procesos de toma de decisiones a nivel estratégico, como COMTUR, no está garantizada¹¹. El [PDITS](#) identifica que las otras áreas claves de gobernanza turística en las que se manifiestan estas deficiencias son: (i) la ausencia de mecanismos para disponer de estadísticas que incorporen de forma sistemática información sobre impactos económicos y sociales del sector (en particular sobre la comunidad afrodescendiente); (ii) la falta de formación y equipamiento de los gestores públicos para un uso turístico competitivo y sustentable del patrimonio cultural,

¹² HIGESA, 2015. [ESAE](#) del PRODETUR Salvador.

- tanto material como inmaterial; (iii) la ausencia de estrategias para futuro desarrollo turístico de nuevas áreas en Salvador donde predomina la población afrodescendiente; y (iv) la ausencia de equipos e instalaciones municipales para información y atención al turista que satisfagan sus expectativas (más de la mitad de los usuarios demandan aplicaciones *on line* y *off line* y mejora de los centros de atención al turista existentes). Asimismo, el municipio recibe cada vez más solicitudes de empresas para realizar inversiones turísticas en asociación público-privada, que permitirían aprovechar recursos privados para el fomento del sector. Sin embargo, el municipio no dispone de la capacidad necesaria para analizar, diseñar y estructurar estas asociaciones desde el punto de vista del interés público, obteniendo no sólo beneficio privado sino también social.
- 1.12 **Insuficiente gestión de residuos sólidos.** Dos tercios de los turistas de ocio no están satisfechos con la limpieza urbana en las áreas turísticas⁷. Esta situación no solo reduce el atractivo de los lugares para el turista, sino que también perjudica la calidad ambiental y la calidad de vida de los residentes. Además, los residuos generados en las áreas turísticas atraen recolectores de materiales reciclables. Más del 95% son afrodescendientes, pobres, con bajo nivel educativo y edad media alta, y buscan con la venta de material reciclable oportunidades de renta, siendo esta actividad la principal, cuando no la única, forma de ingreso. Estos recolectores buscan asociarse en las 3 cooperativas de recogida selectiva y reciclaje que existen en las áreas turísticas para conseguir mejores precios de venta a intermediarios y acceder a equipamientos de apoyo que garanticen adecuadas condiciones sanitarias. Sin embargo, se estima que menos de un tercio de los recolectores han podido asociarse debido a las limitaciones de equipamiento en las cooperativas para atenderlos¹².
- 1.13 El [diagnóstico](#) del Plan de Limpieza Urbana de Salvador demuestra que, para atender la limpieza urbana, el municipio cuenta con medios suficientes para la recogida (incluyendo frecuencia de recogida y personal asignado) y para la disposición final y tratamiento de los residuos (que incluyen un vertedero con control sanitario). Sin embargo, destaca que no dispone de un sistema adecuado para atender el almacenamiento temporal (los contenedores de superficie que existen actualmente disminuyen el espacio peatonal, generan contaminación visual de áreas turísticas y son menos higiénicos y seguros que un mobiliario subterráneo o bajo tierra, lo que provoca las quejas de los turistas⁷). Para mejorar el almacenamiento temporal, el municipio está realizando esfuerzos en: (i) fiscalización; (ii) campañas preventivas de educación para reducir el volumen de producción de residuos y fomentar su descarte adecuado; (iii) instalación de contenedores subterráneos y de recogida selectiva; y (iv) instalación de puntos de recogida selectiva para materiales reciclables con participación de cooperativas. Estos esfuerzos han sido realizados en la Barra, pero requieren ser ampliados al resto de áreas turísticas¹².
- 1.14 **Riesgo de deterioro ambiental de la costa turística.** Las playas turísticas de Salvador tienen una balneabilidad¹³ buena¹⁴. Sin embargo, un [análisis ambiental](#)¹² indica que un incremento de la actividad turística conllevaría algunos retos para la conservación y uso sostenible de este litoral puesto que actualmente: (i) no existe un plan para realizar una gestión costera integral y

¹³ Calidad de las aguas para el baño o uso recreativo.

¹⁴ Instituto de Medio Ambiente y Recursos Hídricos del Estado de Bahía, 2011-2015.

- conforme a la normativa nacional; (ii) algunas áreas están en situación ambientalmente frágil porque en el pasado sufrieron pérdida de vegetación nativa y de alta biodiversidad; y (iii) no disponen de procedimientos técnicos y normas para el licenciamiento y fiscalización ambiental de futuras obras e intervenciones en la costa. Además, debido a su ubicación geográfica, alta densidad urbana y cierta ocupación desordenada del suelo, este estudio indica que Salvador es vulnerable a cambios climáticos que puedan provocar mayores precipitaciones o subidas del nivel del mar y, con ello, un mayor riesgo de inundaciones en la costa que perjudicarían al sector turístico. Sin embargo, hasta ahora es necesario profundizar estudios específicos sobre cuáles serían los escenarios más probables de cambio climático y las respectivas mejores estrategias de adaptación y mitigación que la ciudad debería adoptar¹².
- 1.15 Asimismo, el municipio no ha aprovechado las oportunidades existentes para la certificación ambiental de playas turísticas que contribuiría a la sostenibilidad de su uso y a un mayor atractivo para la demanda objetivo, en base a las preferencias manifestadas por los turistas en Salvador⁷. En otros países, esta estrategia ha sido empleada con éxito. En Costa Rica, un [estudio](#) midió el efecto de la implementación de las medidas ambientales de la certificación de Bandera Azul en 141 playas turísticas, a través de efectos fijos y pareamiento por puntaje de propensión y usando datos de panel durante el período 2001-2008, encontrando que dicha certificación aumentó significativamente el gasto de los turistas. Resultados similares obtuvo un [estudio](#) al comparar datos de panel entre playas certificadas y no certificadas en las costas turísticas de Italia.
- 1.16 **Experiencia en el sector.** Bajo PRODETUR NE-I (841/OC-BR) y PRODETUR NE-II (1392/OC-BR), el Estado de Bahía realizó inversiones entre 1994 y 2012, por un monto total de US\$333 millones (54% financiamiento BID), en siete destinos turísticos. En Salvador las inversiones se concentraron en ampliar y mejorar el aeropuerto, implantar señalización turística, y restaurar patrimonio histórico. La [evaluación de impacto ex-post de PRODETUR NE-I](#) en Porto Seguro¹⁵ concluyó que cada dólar de inversión pública impulsó US\$7 de inversiones privadas y US\$1,82 en ingresos para la economía de Bahía, y mostró una Tasa Interna de Retorno (TIR) del 27%. No obstante, la evaluación también concluyó que este incremento del turismo trajo problemas sociales y ambientales, por lo que PRODETUR NE-II se focalizó en consolidar la sostenibilidad socio-ambiental e institucional de las inversiones realizadas en la primera fase, logrando sus objetivos de desarrollo y un desempeño [satisfactorio](#). Entre 1999 y 2010, el Banco apoyó el Programa de Preservación de Patrimonio Histórico Urbano –MONUMENTA- (1200/OC-BR) en 26 ciudades del país por un monto total de financiamiento de US\$62,5 millones, a través del cual se restauraron monumentos en Pelourinho por un monto de R\$18,3 millones, y cuyo desempeño fue [satisfactorio](#). El apoyo del Banco al sector turístico en Salvador se concentró en proveer infraestructura básica y restaurar patrimonio cultural material. Sin embargo, la ATN/JC-10081-BR y varios [estudios](#) mostraron que faltaron mayores esfuerzos en: (i) **desarrollar productos turísticos** que dieran uso y sustentabilidad financiera a dichos edificios históricos, abarcaran otras áreas además de Pelourinho, y aprovecharan, no sólo el patrimonio cultural material (monumentos y edificios históricos), sino también el inmaterial

¹⁵ Con inversiones concentradas en provisión de aeropuerto, gestión de residuos sólidos y saneamiento, adecuación de playas y patrimonio cultural e histórico, y fortalecimiento institucional.

(relacionado a la cultura afrodescendiente); y (ii) **mejorar la gestión turística**, mediante el fortalecimiento y la colaboración entre agentes públicos, privados y civiles en el sector, para evitar la ruptura e inequidad con la comunidad local, y en particular la afrodescendiente. Estos aspectos son atendidos por el programa propuesto, complementando las operaciones previas del Banco.

- 1.17 Actualmente, el Banco apoya al Estado de Bahía con PRODETUR Bahía (2912/OC-BR) por un monto total de US\$84,7 millones (60% financiamiento BID) para promover el turismo náutico y cultural en la Bahía de Todos Los Santos (BTS). El programa propuesto ha sido coordinado entre el Municipio de Salvador y el Estado, de manera que las inversiones bajo ambas operaciones son sinérgicas: (i) **a nivel territorial** (el programa propuesto está dirigido a Salvador, que es uno de los destinos más visitados de Brasil y la puerta de entrada de turistas a la BTS, por lo que su desarrollo es clave para irradiar flujos turísticos a dicha BTS, que se encuentra en un estadio de desarrollo turístico muy incipiente); y (ii) **a nivel temático** (las inversiones del PRODETUR Bahía previstas para Salvador están focalizadas en turismo náutico que se complementa con los segmentos de turismo cultural y de sol y playa del PRODETUR Salvador). A nivel federal, destaca el Programa de Apoyo al PRODETUR Nacional (2229/OC-BR), aprobado en 2009 con US\$15 millones de financiamiento del Banco, y cuyo objetivo es fortalecer al MTUR en su capacidad de apoyo a la planificación e inversión turística a nivel subnacional (tanto estatal como municipal), bajo una estrategia nacional común. Tras 8 Estados, Salvador es el primer municipio que prepara su programa PRODETUR bajo los lineamientos comunes del PRODETUR Nacional, cuya metodología fue originalmente conceptualizada para implementarse a estados y municipios.
- 1.18 Siendo que hasta ahora todas las operaciones aprobadas bajo PRODETUR Nacional han sido a nivel estatal, el análisis del presente programa confirmó que la metodología es aplicable a nivel municipal, y que se ha beneficiado de la experiencia previa de preparación de operaciones con los estados, puesto que el programa propuesto es la primera operación bajo PRODETUR Nacional, en comparación con las operaciones estatales, que: (i) incorpora los aspectos de inclusión social como parte fundamental e integral de todo el programa (y no como algunas inversiones aisladas en un único componente, dentro de programas donde predomina una visión de fomento de infraestructura); y (ii) se ha diseñado como un préstamo de inversión específica (y no de obras múltiples) lo que garantizará la consistencia de las inversiones que se realicen con los objetivos y productos originalmente acordados, agilizará la ejecución, aportará mayor certidumbre sobre el presupuesto de inversión y la contrapartida local, y asegurará la especificidad del plan de gestión socioambiental del programa desde el inicio de la ejecución. En base a la experiencia acumulada, el Cuadro 1 muestra otras lecciones aprendidas y cómo están incorporadas al nuevo programa.

Cuadro 1. Incorporación de Lecciones Aprendidas	
Lección principal	Reflejo en el programa
Para evitar inversiones de bajo impacto, debe existir una estrategia de desarrollo turístico focalizada en segmentos y destinos, compartida por los actores locales, y orientada al mercado.	El programa se focaliza en turismo cultural y de sol y playa en Salvador, en base a las conclusiones de ETB, PES, y PDITS que fueron elaborados conjuntamente por sector público, privado, académico y sociedad civil (¶1.3). Asimismo, el diseño del programa descansa en información de mercado turístico (¶1.5) y su componente 3 contempla inversiones para profundizar este conocimiento (¶1.26).
El turismo puede, y debe ser, una herramienta eficaz de inclusión social , logrando que la población y los grupos desfavorecidos que viven en las áreas turísticas sean beneficiados.	El programa descansa en un estudio para la inclusión de afrodescendientes (¶1.6), cuyas conclusiones están incorporadas en los cuatro componentes y sus costos (¶1.28). Adicionalmente, el programa incluye: (i) un plan de gestión ambiental y social con mecanismos y procedimientos que velan por su inclusión (¶2.3); (ii) indicadores específicos para afrodescendientes en su matriz de resultados y plan de monitoreo y evaluación (¶3.9); y (iii) información y capacitación sobre políticas y procesos de adquisiciones a afrodescendientes (¶3.6).
El desarrollo turístico debe incorporar un compromiso ambiental real , tanto a nivel de planificación como de inversiones, que vele por la conservación de los recursos naturales.	El programa se ha diseñado en base a una evaluación ambiental estratégica y sus recomendaciones (¶2.3) están incorporadas en los cuatro componentes y sus costos, destacando un componente 4 de gestión ambiental (¶1.27). La operación se ejecutará de acuerdo a un Manual Operativo , que incluye un Plan de Gestión Social y Ambiental (¶2.3). Adicionalmente, para las obras se realizarán estudios de impacto ambiental, y supervisión y auditorías ambientales.
Para asegurar la sostenibilidad de las obras a futuro, se debe fortalecer la gobernanza turística local.	El programa, no sólo financia las obras físicas, sino que incluye: (i) un componente 3 de fortalecimiento institucional (¶1.26) para reforzar las capacidades de planificación y gestión turística del municipio; (ii) planes y términos de cooperación con las entidades municipales responsables de la operación y mantenimiento de las obras (¶3.3); y (iii) asistencia técnica, capacitación y coordinación con el sector privado y la sociedad civil (¶1.24).
Debido al carácter transversal del sector turismo, los programas requieren de la implicación de diversas entidades .	El programa descansa en un plan de inversiones acordado entre el ejecutor y otras administraciones municipales participantes. Para coordinar y agilizar la ejecución, el programa incluye: (i) términos de cooperación con dichas entidades (¶3.3); (ii) un componente 3 de fortalecimiento de las entidades (¶1.26); y (iii) un Manual Operativo que determina mecanismos de coordinación y funciones, procesos y responsabilidades por entidad (¶3.4).

1.19 **Conceptualización del programa.** El programa surge para incrementar los ingresos de los hogares soteropolitanos y disminuir el desequilibrio social que afecta a la comunidad afrodescendiente. Para ello, el municipio, y su PES, priorizan al sector turismo como instrumento que genera desarrollo económico y promueve la inclusión social, a través de la capacidad que viene exhibiendo para generar empleo e ingresos (¶1.2). Evidencia empírica a nivel de Brasil, Bahía y Salvador confirma que el desarrollo turístico sí puede ser un medio efectivo para incrementar ingresos y empleos formales, y disminuir inequidades sociales. A nivel de Brasil, varios [estudios](#) demuestran que el país tiene una ganancia adicional de bienestar de US\$0,45 por cada US\$1 de gasto que realizan los turistas, y que esta ganancia beneficia sobre todo a los hogares de bajos recursos, reduciendo las desigualdades en ingresos, así como verifican el poder generador de empleo y renta de las ACT, especialmente en cultura y ocio, que tienen una capacidad de generación de empleo 2,8 veces mayor que el

promedio de la economía brasileña. A nivel del Estado de Bahía, la [evaluación económica ex-post](#)¹⁶ de inversiones turísticas apoyadas por el Banco similares al programa propuesto¹⁶ confirmó el incremento de ingresos, siendo que cada dólar de inversión pública generó US\$7 en inversión privada y US\$1,82 en la economía bahiana (¶1.16). [Evaluaciones de programas similares](#) en otros países muestran también impactos positivos en ingreso y empleo¹⁷. Estos resultados son corroborados en Salvador por [estadísticas oficiales](#) (¶1.2) y una [evaluación económica del sector](#) (¶1.30) que evidencian que: (i) el empleo formal en turismo crece más rápido que otros sectores (6,5% frente a 3,7% al año); (ii) el turismo tiene un efecto multiplicador en la producción del municipio de 1,74; (iii) genera una ganancia de bienestar en los hogares soteropolitanos de US\$0,67 por US\$1 adicional de gasto de los turistas de ocio (mayor que la ganancia de US\$0,45 por US\$1 a nivel nacional), siendo que el 67% de estos beneficios llega a hogares afrodescendientes; (iv) emplea formalmente más afrodescendientes que otros sectores (77% frente a 66%); y (v) la actividad turística derivada del programa generará, tanto un incremento del 6,6% de los empleos formales en ACT (siendo los afrodescendientes beneficiarios del 88,4% de este incremento), como ganancias adicionales en la renta de las familias afrodescendientes tres veces superior al resto. Para aprovechar esta capacidad del turismo para generar desarrollo económico e inclusión social, el diseño del programa se conceptualizó en torno a dos fundamentos: (i) aprovechamiento del potencial turístico del municipio; y (ii) participación de la población afrodescendiente en el sector.

- 1.20 Respecto al primer fundamento, el programa aprovecha el potencial turístico que tiene Salvador para el turismo cultural y de sol y playa, confirmado por evidencia tanto de la planificación turística nacional, estatal y municipal (en particular PNT-PRT, ETB y [PDITS](#)), como de [estadísticas de mercado turístico](#). Esta información demuestra que dichos segmentos tienen capacidad para generar mayor impacto en la economía del municipio, entre la que destaca el mayor gasto medio diario per cápita de los turistas de ocio que visitan Salvador motivados por su cultura y sus playas (R\$145, frente a R\$110 que gastan los viajan por negocios y R\$64 los que visitan familiares o amigos). En base a ello, las inversiones en obras del Programa fueron focalizadas en las 3 áreas geográficas del municipio que concentran la mayor cantidad y calidad de atractivos y servicios para captar ambos segmentos: (i) Centro Antiguo/Barra/Ondina; (ii) Costa Atlántica Norte; y (iii) Río Vermelho, pero que presentan una tasa de ocupación hotelera baja (58%), existiendo una oportunidad para aprovechar mejor la infraestructura existente¹⁸. Las preferencias manifestadas por los turistas de ocio en encuestas sobre dichos atractivos y servicios (en particular, en adecuación de calles, mercados y playas, mejora de experiencias afro-culturales y museos, limpieza urbana, calidad de servicios privados, e información del destino)⁷, están incorporadas en los cuatro componentes y sus inversiones. Asimismo, se incorporaron las [experiencias y recomendaciones de organismos internacionales](#) sobre la importancia de fortalecer la gobernanza turística y la gestión ambiental en el desarrollo del turismo cultural y de sol y playa para generar impactos positivos a nivel local.

¹⁶ Mediante metodologías rigurosas y recomendadas en las Guías Técnicas del Banco (IDB-TN-229), que también se emplearán para evaluar este programa propuesto, permitiendo comparaciones (¶3.9).

¹⁷ SFD de Turismo (GN-2779-3).

¹⁸ SECULT y Sindicato de Hoteles, Restaurantes, Bares y Similares de Salvador, 2014.

- 1.21 Respecto al segundo fundamento de participación de la comunidad afrodescendiente, se realizó un diagnóstico de la cadena de valor del turismo en Salvador como base para elaborar un plan de acción para la inclusión de la comunidad afrodescendiente, con énfasis en equidad de género. Se focalizó en tres zonas (Pelourinho, Liberdade/Curuzu, e Itapúa) dentro de las tres áreas turísticas de intervención del Programa, seleccionadas por: (i) ser zonas de bajo ingreso con mayor predominancia de población afrodescendiente; (ii) la riqueza y atractivos de cultura afro y de relevancia en la historia de Brasil que poseen; y (iii) la presencia de afrodescendientes trabajando en turismo y/o de iniciativas de servicios y productos manejados por ellos que ya tienen demanda turística. Dicho diagnóstico incluyó un análisis de todas las ACT, examinando las diferencias en cómo personas de diferente raza y género están representadas, calificadas y remuneradas en cada uno de los eslabones de la cadena turística. [Este diagnóstico y plan de acción](#) consideró las lecciones aprendidas y mejores prácticas de otros contextos similares donde intervenciones de inclusión social y racial en turismo han sido desarrolladas así como estudios previos en Salvador. Sus resultados están incorporados en los cuatro componentes del programa y sus costos, con estrategias y actividades para incrementar las oportunidades de los afrodescendientes dentro del sector. En particular, destacan: (i) capacitación, acompañamiento técnico de largo plazo, formalización y mejora de la calidad e innovación de sus servicios y productos turísticos para adecuarlos a las expectativas de la demanda meta; (ii) marketing y lugares de venta en espacios urbanos y playas para facilitar su acceso a los mercados; y (iii) participación en la planificación y toma de decisiones a nivel estratégico en el sector. [Experiencias y recomendaciones internacionales](#) revalidan la importancia de incluir este tipo de actividades para incrementar los beneficios que personas pobres y/o vulnerables, como mujeres y afrodescendientes, reciben del turismo en países en desarrollo y evitar que se produzcan eventuales impactos sociales negativos.
- 1.22 **Alineación estratégica.** El programa está incluido en el Programa de Operaciones de 2016 (GN-2849) y es consistente con dos áreas prioritarias de la Estrategia de País: (i) productividad y competitividad, al mejorar el clima de negocios en turismo; y (ii) apoyo a Asociaciones Público-Privadas para el Desarrollo (APPD), al generar capacidad en el municipio para atraer y estructurar APPD en proyectos turísticos. Asimismo, el programa se alinea con los tres desafíos regionales de la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: (i) inclusión social e igualdad, al generar mayor inclusión de la población afrodescendiente; (ii) productividad e innovación; al desarrollar nuevos productos turísticos de sol y playa y basados en la cultura afro que darán lugar a un mayor gasto de los turistas en el destino; y (iii) integración económica, al aumentar la inserción de las empresas locales en la cadena de valor del turismo; así como también se alinea con las áreas transversales de: (i) igualdad de género y diversidad; y (ii) cambio climático y sostenibilidad ambiental; al incrementar el empleo formal para afrodescendientes y afrodescendientes mujeres, y mejorar la gestión ambiental del sector turismo. El programa

contribuye¹⁹ al Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2016-2019 mediante los Indicadores de Desarrollo de País: (i) empleo formal para mujeres; (ii) mujeres beneficiarias de iniciativas de empoderamiento económico; (iii) profesionales de los sectores público y privado capacitados o asesorados en integración económica; y (iv) beneficiarios (totales y desagregados por afrodescendientes) de una mejor gestión y uso sustentable del capital natural. Asimismo, el programa es consistente con las tres dimensiones de éxito del [Documento de Marco Sectorial \(SFD\) de Turismo](#) (GN-2779-3): (i) aumento de los beneficios económicos, mediante el impulso a productos de turismo cultural y de sol y playa; (ii) incremento de los beneficios que recibe la población de bajos ingresos y/o vulnerable, mediante una mayor participación de la comunidad afrodescendiente y las mujeres en la cadena de valor del turismo; y (iii) aprovechamiento sustentable del patrimonio natural y cultural, a través de una mejor gestión de los residuos sólidos, el litoral turístico y el patrimonio cultural inmaterial²⁰.

B. Objetivos, Componentes y Costo

- 1.23 **Objetivos.** El objetivo general del programa es promover el desarrollo del turismo a fin de incrementar el ingreso y el empleo formal que genera para la población de Salvador, con énfasis en la cultura local y los afrodescendientes. Los objetivos específicos son aumentar el gasto que realizan los turistas en Salvador, así como la porción de dicho gasto que beneficia a la comunidad y en particular a la población afrodescendiente, a través del fomento del turismo cultural y de sol y playa, la mejora de la infraestructura y el apoyo institucional a la gestión turística. Para ello, el programa financiará cuatro componentes:
- 1.24 **Componente 1. Producto Turístico Competitivo y Socialmente Inclusivo.** Este componente está dirigido al fomento de los productos de turismo cultural y de sol y playa, en áreas con comprobado y significativo potencial turístico²¹, a través de la puesta en valor de los principales atractivos turísticos que son bienes públicos, y a la estructuración de cadenas de valor competitivas y socialmente incluyentes de la comunidad afrodescendiente. Para ello, el componente incluye inversiones en: (i) adecuación turística²² de playas, plazas,

¹⁹ El programa además está alineado con el Indicador de Contexto Regional de proporción de zonas terrestres y marinas protegidas, el Indicador de Desarrollo de País de caminos construidos o mejorados y los Indicadores Auxiliares del CRF: (i) destinos turísticos beneficiados por proyectos dirigidos a incrementar el gasto turístico, la inclusión local y social y la mejora de la gestión ambiental; y (ii) beneficiarios (totales y desagregados por afrodescendientes) de una mejor gestión y uso sustentable del capital cultural.

²⁰ El programa también es consistente con tres áreas prioritarias de la Estrategia de Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo (GN-2710-5) puesto que: (i) apoya una infraestructura ambiental y socialmente sostenible, al fomentar la gestión ambiental, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la inclusión de la población afrodescendiente; (ii) incentiva una agenda multisectorial, al incorporar la participación de diferentes actores y de entidades públicas municipales; y (iii) promueve mejoras en la gobernanza de la infraestructura, a través del fortalecimiento de la gestión turística.

²¹ Las áreas con potencial turístico significativo identificadas a la fecha son: (i) Centro Antiguo/Barra/Ondina (incluyendo Libertad, Curuzu y Avenida Sete de Setembro desde Vitoria a Graca); (ii) Costa Atlántica Norte; y (iii) Río Vermelho.

²² Incluye, según diseño, por ejemplo: accesos públicos a la playa y delimitación de dunas para su protección, nivelado y repavimentación de caminos, estacionamientos y mejoras en el flujo de vehículos y peatones, revegetación y paisajismo, mobiliario urbano, iluminación pública, soterrado de cableado, corrección de los sistemas de saneamiento de aguas residuales y de drenaje pluvial, puestos de salvavidas, rescate y primeros auxilios, equipamientos y centros logísticos deportivos, culturales y recreativos, senderos pedestres, ciclovías, zonas de descanso, miradores paisajísticos, servicios

- calles y mercados tradicionales; (ii) modernización de museos; (iii) desarrollo de un sistema común de gestión de calidad y comercialización de museos y espacios culturales del municipio; (iv) señalización e interpretación turística; (v) asistencia técnica y capacitación a recursos humanos y empresas en ACT para sustentabilidad, innovación, mejora de calidad, certificación de servicios y formalización, en particular para aquellos provistos por afrodescendientes y afrodescendientes mujeres; (vi) identificación y apoyo al desarrollo de nuevos productos turísticos basados en la cultura afro, con especial atención a aquellos gestionados por afrodescendientes y afrodescendientes mujeres, e incluyendo sensibilización en el sector para prevenir la discriminación (¶2.3(iv)); y (vii) capacitación y sistema tecnológico (hardware y software) para seguridad turística.
- 1.25 **Componente 2. Comercialización Turística.** Este componente está dirigido a mejorar el posicionamiento turístico de Salvador como destino cultural y de sol y playa, buscando incrementar la proporción de turistas de ocio que lo visitan influenciados por la promoción turística. Para ello, el componente incluye las siguientes inversiones: (i) elaboración del Plan Estratégico de Marketing Turístico de Salvador, que incluirá, entre otros, el refuerzo de la imagen de los productos basados en la comunidad afrodescendiente, incluidos los productos gestionados por ella, y el diseño de un sistema para el monitoreo y evaluación de las inversiones públicas en promoción turística; (ii) implementación de las acciones prioritarias de dicho Plan; y (iii) capacitación de los agentes comercializadores en los mercados emisores meta.
- 1.26 **Componente 3. Fortalecimiento Institucional para la Gestión Turística.** Este componente está destinado a fortalecer las capacidades de gestión turística a nivel municipal, favoreciendo la actuación del COMTUR e incentivando una mayor participación de la comunidad afrodescendiente en el sector. Para ello, el componente financiará inversiones en: (i) elaboración de planes de fortalecimiento institucional de las administraciones municipales y consejos participativos que son clave para la actividad turística; (ii) implementación de dichos planes de fortalecimiento institucional con asistencia técnica, equipamiento y capacitación; (iii) diseño e implementación de herramientas modernas e informatizadas para el levantamiento, análisis y difusión de estadísticas municipales sobre impactos económicos y sociales del turismo, incluyendo distinción, cuando sea aplicable, por raza y género; (iv) elaboración de estrategias de desarrollo turístico para nuevas áreas turísticas emergentes en el municipio y donde reside una alta concentración de población afrodescendiente; (v) modernización del sistema municipal de información y orientación al turista, incluyendo innovación tecnológica y mejora de los centros municipales de atención al turista; y (vi) asistencia técnica y capacitación a la administración municipal para el diseño, ejecución, control y supervisión de APPD en inversiones turísticas y fomentar la inversión turística privada.
- 1.27 **Componente 4. Gestión Ambiental.** Este componente está destinado a mejorar la gestión ambiental en el sector, a través de mejorar la gestión de residuos sólidos y la gestión del litoral en las áreas turísticas que serán beneficiadas por las obras del Componente 1. En relación a la gestión de residuos sólidos, el

sanitarios, señalización e interpretación del patrimonio, y facilitación de lugares y puestos para servicios vendidos por afrodescendientes, afrodescendientes mujeres y grupos vulnerables.

componente financiará inversiones en: (i) contenedores subterráneos y de recogida selectiva para mejor acondicionamiento temporal de residuos sólidos en las calles; (ii) campañas de educación ambiental sobre gestión de residuos a población, turistas y sector privado; y (iii) asistencia técnica y equipamiento de apoyo a cooperativas de recolectores de materiales reciclables. En relación a la gestión de la costa turística, el componente financiará inversiones en: (i) elaboración y apoyo a la implementación de los planes de adaptación al cambio climático y de gestión costera de Salvador; (ii) recuperación de vegetación nativa en áreas turísticas y con especial valor natural o protegidas de la costa; (iii) certificación ambiental de playas turísticas; y (iv) diseño e implementación de procedimientos técnicos y normativos para el licenciamiento y fiscalización ambiental de obras.

- 1.28 **Costos.** El costo total del programa es US\$105.024.680. El Banco financiará US\$52.512.340 con cargo al Capital Ordinario (CO). La contrapartida local por US\$52.512.340 será aportada por el Municipio de Salvador. El Cuadro 2 detalla el costo según fuente de financiamiento y componente.

Cuadro 2. Costo del Programa (US\$)				
Categoría de inversión	BID	Local	Total	%
Costos directos. Componentes:	46.100.000	52.320.000	98.420.000	93,71
1. Producto competitivo y socialmente inclusivo	41.650.000	39.910.000	81.560.000	77,65
2. Comercialización turística	2.000.000	3.300.000	5.300.000	5,05
3. Fortalecimiento institucional para la gestión turística	1.650.000	4.450.000	6.100.000	5,81
4. Gestión ambiental	800.000	4.660.000	5.460.000	5,20
Administración: Seguimiento, evaluación y auditorías	6.412.340	192.340	6.604.680	6,29
Total	52.512.340	52.512.340	105.024.680	100
%	50	50	100	

C. Indicadores Claves de Resultados

- 1.29 El programa tiene un [Marco de Resultados](#) acordado con el Prestatario y que incluye los indicadores de impactos, resultados y productos, sus líneas de base y metas intermedias y finales. Conforme a los objetivos del programa, los principales impactos serán el aumento del gasto turístico, del empleo formal y del ingreso de los hogares, en particular para afrodescendientes y afrodescendientes mujeres. Los beneficiarios serán la población soteropolitana, y en particular 124.366 empleados formales en ACT, de los cuales 95.157 serán afrodescendientes y 36.610 serán mujeres afrodescendientes.
- 1.30 [Viabilidad socioeconómica.](#) Para estimar los beneficios socioeconómicos directos e indirectos del programa, se desarrolló una matriz de contabilidad social de la economía soteropolitana y se realizaron simulaciones de cómo aumentos en el gasto turístico alterarían los indicadores de impacto socioeconómico (producto regional bruto, empleo formal, ingreso familiar, y pobreza), empleando un horizonte temporal de 15 años (2016-2030). El [análisis](#) demuestra que un escenario conservador (aumento acumulado al 2030 del 10% en el gasto medio diario per cápita y del 8% en la estadía media de los turistas de ocio) tiene un impacto significativo de incremento del ingreso familiar (1,4%) y de generación de nuevos empleos formales (7.683 empleos adicionales, es decir

un crecimiento del 6,6% del empleo formal total en ACT, de los cuales 6.791 serán empleados afrodescendientes, y de los cuales 2.953 serán mujeres afrodescendientes). Ello demuestra que una porción elevada de las ganancias en términos de empleo por las inversiones del programa incide sobre la población afrodescendiente: se benefician del 88,4% del empleo total generado. Ese mismo escenario resulta en: (i) un valor presente neto de R\$264,8 millones y una TIR del 26,5%, resultante de contrarrestar el valor presente tanto de los beneficios como de todos los costos asociados al programa (inversión, operación y mantenimiento), empleando una tasa de descuento del 12%; y (ii) un incremento de la renta total de las familias en R\$1.181,6 millones adicionales en el año 2030. Asimismo, se estimó el impacto distributivo del programa: el incremento en la renta de las familias afrodescendientes es tres veces superior al del resto (R\$890,96 millones frente a R\$290,61 millones), y las ganancias están distribuidos entre las familias de diferentes clases de renta, con una porción alta (52,5% o R\$620,7 millones) para las familias con renta familiar hasta cinco salarios mínimos.

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS

A. Instrumento de Financiamiento

- 2.1 El programa es un préstamo de inversión específica, cuyo período de desembolso será de cinco años y conforme al siguiente [plan financiero preliminar](#):

Cuadro 3. Cronograma de Desembolso (US\$)							
Fuente	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total	%
BID	2.135.000	13.630.000	10.670.000	16.945.000	9.132.000	52.512.340	50
%	4	26	20	32	18	100	

B. Riesgos Ambientales y Sociales

- 2.2 La operación está clasificada categoría "B", de acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703). Durante el diseño, se realizó una [Evaluación Socio-Ambiental Estratégica \(ESAE\)](#) que fue la base para elaborar el [Informe de Gestión Ambiental y Social \(IGAS\)](#) de la operación. Dicho análisis confirma que los impactos sociales y ambientales esperados del programa son mayormente positivos puesto que: (i) fomentará una distribución más equitativa de los beneficios del turismo, creando oportunidades de ingreso y empleo formal para afrodescendientes, y priorizando mujeres y otros colectivos vulnerables como vendedores ambulantes y recolectores de materiales reciclables; (ii) recuperará espacios públicos y culturales, ampliando el acceso a servicios básicos y creando opciones de ocio urbano que mejorarán la calidad de vida de la población local; (iii) restaurará recursos culturales de importancia internacional y regional; (iv) mejorará el manejo de residuos sólidos; (v) disminuirá los riesgos de inundaciones a través de mejoras en el drenaje pluvial; (vi) recuperará espacios públicos y atractivos turísticos en barrios pobres donde residen afrodescendientes; (vii) mejorará el manejo y la calidad ambiental de áreas costeras; y (viii) creará mecanismos de fortalecimiento y coordinación de los actores implicados en la gestión turística. Por otro lado, los mayores riesgos de impactos negativos son el desplazamiento temporal de actividades económicas de comunidades vulnerables durante la fase de construcción de las

obras de mejora de calles y playas, y la degradación o contaminación por una mayor presión sobre las áreas turísticas.

- 2.3 Para minimizar o prevenir los potenciales impactos negativos, el Programa incluye acciones significativas en todos los componentes, y en particular en el componente 4. Entre sus acciones destacan: (i) consultas, apoyo empresarial y monitoreo social de potenciales afectados (en particular de comunidades vulnerables) durante la construcción de las obras de mejora de calles y playas para mitigar el riesgo de su desplazamiento temporal; (ii) educación ambiental y contenedores subterráneos para la separación y almacenamiento temporal de residuos sólidos; (iii) gestión sostenible de patrimonio cultural, recuperación de vegetación nativa en la costa, y fiscalización ambiental de obras; (iv) prácticas socialmente inclusivas en el sector turismo, a través de concientización para la prevención de la discriminación por raza y sexo, catastro y organización del comercio ambulante, apoyo a recolectores de materiales reciclables, y generación de información y estadísticas clave para implementar estrategias de inclusión afrodescendiente; (v) una estrategia de comunicación y participación de la comunidad afrodescendiente y vulnerable durante el programa; (vi) implantación de un sistema de indicadores ambientales y sociales de la operación; (vii) apoyo a la implementación de un plan de mejora de la gestión costera; y (viii) apoyo al ejecutor con expertos sociales y ambientales encargados de monitorear estas acciones (¶3.1). El programa es consistente con la Política Operativa sobre Igualdad de Género (OP-761) y prevé medidas para incrementar la participación de la mujer afrodescendiente en la cadena de valor turística y disminuir la vulnerabilidad femenina en el sector. El programa no incluye intervenciones que involucren a comunidades quilombolas. Si alguna intervención eventualmente las involucrara, se implementará un plan de participación conforme a la Política Operativa de Pueblos Indígenas (OP-765), según establece el capítulo VI del IGAS (¶3.4). Un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) detallará los procedimientos, acciones y responsabilidades para la correcta gestión y monitoreo ambiental y social del Programa, formando parte del Manual Operativo del Programa (MOP) (¶3.4). La SECULT preparó un borrador del [PGAS](#).

C. Riesgos Fiduciarios

- 2.4 Se [evaluó la capacidad de la SECULT](#) para la programación, organización, ejecución, y control del programa, en base a la metodología Sistema de Evaluación de la Capacidad Institucional del Banco, y se concluyó que el nivel de riesgo fiduciario es medio y que puede ser mitigado con la implementación de las siguientes medidas: (i) creación en la SECULT de una Unidad de Coordinación del PRODETUR (UCP) y su dotación con personal cualificado; (ii) contratación de empresas de auditoría externa, supervisión de obras y apoyo gerencial que asistan a dicha UCP; (iii) capacitación de este personal en las políticas y procedimientos del Banco; (iv) implantación de un Sistema de Gestión Integral del Programa (SGIP) informatizado, que permita realizar de manera integrada la planificación, gestión, monitoreo y evaluación de las actividades, recursos e indicadores de resultados del Programa, y que cuente con un módulo de administración financiera y contable conforme a los requisitos de rendición de cuentas al Banco; (v) creación de una Comisión Especial de Licitaciones (CEL) en SECULT para el procesamiento de las adquisiciones del Programa; y (vi) inclusión de responsabilidades y planos de mantenimiento y recuperación de

costos en los términos de cooperación de la SECULT con las administraciones municipales beneficiarias de las obras y equipamientos financiados. Dichas acciones están incorporadas a los arreglos de implementación del programa (¶3.1-¶3.4) y a su presupuesto de administración (¶1.28).

D. Otros Riesgos del Proyecto

- 2.5 En base a la metodología de Gestión de Riesgos de Proyectos del Banco, se identificaron y valoraron los riesgos del programa, con sus respectivas medidas de mitigación, indicadores de monitoreo, y responsables de su seguimiento e implementación. Adicionalmente a los riesgos ambientales y sociales (¶2.2) y fiduciarios (¶2.4), los principales riesgos identificados son las dificultades de coordinación que pudieran surgir con las entidades participantes y los beneficiarios, y la limitada capacidad del ejecutor para el monitoreo y supervisión del programa. Las acciones de mitigación (entre las que destacan los mecanismos de coordinación del ejecutor con entidades participantes, sector privado y sociedad civil durante la ejecución (¶3.3-¶3.4), y el fortalecimiento del ejecutor en monitoreo y supervisión mediante personal y empresas especializadas de apoyo (¶3.1-¶3.2)), están internalizadas en el diseño y costo mismo de la operación.
- 2.6 **Situación fiscal.** Conforme a la metodología de calificación establecida por el Tesoro, el Municipio de Salvador cuenta con una posición fiscal fuerte con un bajo riesgo de crédito en el cumplimiento de todos los requisitos de la ley vigente de responsabilidad fiscal de Brasil. En los últimos años, el Municipio obtuvo superávit primarios, redujo su deuda neta consolidada y contuvo el aumento de los gastos de personal. Por todo ello, se considera que existe margen substancial para asumir las obligaciones financieras del presente préstamo.
- 2.7 **Escalabilidad y sostenibilidad del financiamiento.** Se prevé que el programa sea escalable y sostenible puesto que: (i) su continuidad está incorporada en las estrategias y prioridades de inversión contenidas en la planificación municipal y estatal (PES, ETB y PDITS); (ii) contempla la elaboración de planes de mantenimiento y recuperación de costos de las obras que serán financiadas; y (iii) incluye inversiones para mejorar factores clave del clima de negocios (de infraestructura, recursos humanos e institucionales) y generar capacidad en el municipio para estructurar APPD, lo cual atraerá y apalancará inversión privada.

III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN

A. Resumen de los Arreglos de Implementación

- 3.1 El prestatario será el Municipio de Salvador, y el garante será la República Federativa de Brasil. El ejecutor será el prestatario a través de la SECULT, que será responsable por la administración, supervisión y evaluación del programa. Para cumplir con ello (¶2.4), la SECULT contará con una UCP, la cual dependerá directamente del Gabinete del Secretario Municipal de Cultura y Turismo y dispondrá de un equipo multidisciplinar de profesionales con dedicación exclusiva al programa y compuesto, como mínimo, por un Coordinador General, y subordinados a éste, un especialista en turismo, un especialista en proyectos y obras, un especialista en fortalecimiento institucional, un especialista en monitoreo y evaluación, un especialista administrativo-financiero, y un especialista en adquisiciones. **La creación de la UCP y la**

designación del personal que conformará la UCP son condiciones previas al primer desembolso. LA UCP contará también con un especialista ambiental y un especialista social. La contratación de los especialistas social y ambiental de la UCP, antes del primer proceso licitatorio de obras a ser iniciado a partir de la vigencia del contrato de préstamo, es condición especial de ejecución.

- 3.2 Conforme a las recomendaciones de la [evaluación institucional](#) (¶2.4), dicha UCP será asistida por apoyo gerencial en los procedimientos técnicos, administrativos, financieros y licitatorios, y la supervisión (incluida ambiental y social) del programa. Asimismo, empleará una CEL y un SGIP para el procesamiento de las licitaciones y la administración del programa, y contratará firmas de supervisión especializada para la supervisión técnica y ambiental de las obras civiles. Son condiciones especiales de ejecución que: (i) dentro de 180 días contados a partir de la firma del contrato de préstamo, se haya contratado el apoyo gerencial, y emitido la orden de servicio para implementación del SGIP; (ii) se haya contratado a la empresa supervisora técnica y ambiental de obra antes de iniciar la obra correspondiente; (iii) se cuente con la posesión legal y otros derechos necesarios, cuando aplicable, sobre los inmuebles donde vaya a realizarse cada obra, antes de la adjudicación de la respectiva obra; y (iv) se haya constituido la CEL, antes del primer proceso licitatorio.
- 3.3 La SECULT contará con la colaboración de otras Secretarías o Entidades Sectoriales Municipales (ESM), conforme sus respectivas áreas de competencia en las inversiones a ser financiadas por el programa. No se contempla la transferencia de recursos del préstamo a dichas ESM. Esta colaboración se formalizará en un término de cooperación para el programa entre la SECULT y la respectiva ESM. En dicho convenio quedarán acordadas las inversiones en las cuales colaborarán, así como las obligaciones y responsabilidades de cada una de los dos partes en dichas inversiones en cuanto a: (i) el acompañamiento técnico de estudios y proyectos (referido a la elaboración y aprobación de términos de referencia, y la formulación y revisión de informes); (ii) el apoyo a la ejecución de obras y adquisiciones de bienes y servicios; y (iii) la adecuada recepción, operación y mantenimiento por la ESM de obras o bienes cuando estén concluidos. La SECULT y ESM prepararon borradores de dichos [términos de cooperación](#). La entrada en vigencia de un instrumento de cooperación entre la SECULT y la ESM, antes de iniciar actividades bajo el ámbito de competencia de la ESM de que se trate, es condición especial de ejecución. El cambio en la nomenclatura de los órganos del prestatario o de las entidades que le apoyaran en la ejecución del programa deberá ser informada al Banco y no implicará una modificación contractual.
- 3.4 El Prestatario ejecutará el programa conforme al MOP previamente aprobado por el Banco. Cualquier modificación del mismo requerirá la no objeción del Banco. Su contenido contemplará: (i) los mecanismos, incluidos COMTUR y CMCN, para la coordinación y participación del sector privado, académico, la sociedad civil y la comunidad afrodescendiente; (ii) el funcionamiento de un comité de trabajo del programa, presidido por SECULT para la coordinación técnica entre SECULT, las ESM y UCP; (iii) los procedimientos y responsabilidades de cada ESM en el ciclo de proyecto, de acuerdo con los respectivos términos suscritos (¶3.3); y (iv) los criterios de selección y priorización de recursos humanos y empresas beneficiarios del programa, y que incluyen raza, género, y nivel de ingreso y de experiencia en el sector. La

SECULT preparó un borrador del [MOP](#). La entrada en vigencia del MOP, y que incluya como anexo el PGAS (¶2.3), antes del primer proceso licitatorio, es condición especial de ejecución. El cumplimiento de las condiciones socioambientales previstas en el capítulo VI del [IGAS](#) es condición especial de ejecución (¶2.3).

- 3.5 La SECULT presentará al Banco un informe inicial del programa que incluirá: (i) el [Plan de Ejecución del Programa](#); (ii) un cuadro de origen y aplicación de fondos con un calendario de inversiones; (iii) evidencia de las partidas presupuestales, tanto de fuente local como fuente BID, para atender el primer año de ejecución; (iv) el contenido de los informes de progreso; y (v) un estado de las inversiones y obras realizadas con recursos de la contrapartida que serán objeto de reconocimiento de gastos (¶3.7). **Presentar el informe inicial del programa es condición previa al primer desembolso.**
- 3.6 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones de bienes, obras y servicios del programa estarán sujetas a las Políticas de Adquisiciones del Banco GN-2349-9 y GN 2350-9, y se realizarán conforme a los arreglos acordados con la SECULT y contenidos en el Anexo III, y a un [Plan de Adquisiciones](#) previamente aprobado por el Banco. El programa proveerá, a través de la SECULT y UCP, información y capacitación sobre políticas y procesos de adquisiciones que faciliten la participación de afrodescendientes y afrodescendientes mujeres en los procesos de licitación.
- 3.7 **Reconocimiento de gastos.** El Banco podrá reconocer, con cargo al aporte local, hasta por la suma de US\$15.000.000 millones (28% del monto estimado del aporte local), gastos elegibles efectuados por el Prestatario antes de la fecha de aprobación del préstamo en: (i) adecuación turística de playas, plazas, calles y mercados tradicionales; (ii) modernización de museos; (iii) señalización turística; (iv) herramientas para levantamiento y análisis de estadísticas turísticas; (v) innovación tecnológica en información y orientación al turista; (vi) gestión de residuos sólidos; y (vii) elaboración de la [ESAE](#); siempre que se haya cumplido con requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. Dichos gastos deberán haberse efectuado a partir de la fecha de aprobación del Perfil de Proyecto (6 de abril de 2015), pero en ningún caso se incluirán gastos efectuados más de 18 meses antes de la fecha de aprobación del préstamo.
- 3.8 **Auditorías.** El control externo será ejercido por el Tribunal de Cuentas de los Municipios del Estado de Bahía, una vez elegible, o la SECULT contratará una firma de auditoría independiente, a fin de que realice anualmente la auditoría externa de los estados financieros del programa, conforme a los términos de referencia aprobados por el Banco y las normas del BID para la selección y contratación de firmas auditoras (AF-200).

B. Resumen de los Arreglos para el Monitoreo de Resultados

- 3.9 El programa tiene un [Plan de Monitoreo y Evaluación](#) acordado con el Prestatario y cuya implementación será financiada con recursos del préstamo (¶2.1). Dicho plan incluye: (i) indicadores para monitorear y evaluar el impacto del programa, su línea base y medios de verificación; (ii) ruta crítica de actividades y productos; (iii) contenido, cronograma y responsables de los instrumentos de seguimiento y evaluación; y (iv) metodología, actividades y presupuesto para la implementación del plan. Mediante el uso de dos

metodologías cuasi-experimentales complementarias (modelo de simulación y diferencia en diferencias), este plan permitirá medir de manera rigurosa el impacto que tendrá el programa en la población soteropolitana y afrodescendiente, incluyendo distinción por género. Dicho plan es consistente con las Guías Técnicas del Banco (IDB-TN-229) para la evaluación de impactos del turismo.

Matriz de Efectividad en el Desarrollo			
Resumen			
I. Alineación estratégica			
1. Objetivos de la estrategia de desarrollo del BID	Alineado		
Retos Regionales y Temas Transversales	<ul style="list-style-type: none"> -Inclusión Social e Igualdad -Productividad e Innovación -Integración Económica -Equidad de Género y Diversidad -Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental 		
Indicadores de contexto regional	-Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas (%)		
Indicadores de desarrollo de países	<ul style="list-style-type: none"> -Empleo formal para mujeres (%) -Beneficiarios de una mejor gestión y uso sostenible del capital natural (#) -Mujeres beneficiarias de iniciativas de empoderamiento económico (#) -Caminos construidos o mejorados (km) -Profesionales de los sectores públicos y privado capacitados o asesorados en integración económica (#) 		
2. Objetivos de desarrollo de la estrategia de país			
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-2850	Mejorar el clima de negocios.	
Matriz de resultados del programa de país	GN-2849	La intervención está incluida en el Programa de Operaciones de 2016.	
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)			
II. Resultados de desarrollo - Evaluabilidad			
	Altamente Evaluable	Ponderación	Puntuación máxima
	9.7		10
3. Evaluación basada en pruebas y solución	9.6	33.33%	10
3.1 Diagnóstico del Programa	3.0		
3.2 Intervenciones o Soluciones Propuestas	3.6		
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados	3.0		
4. Análisis económico ex ante	10.0	33.33%	10
4.1 El programa tiene una TIR/VPN, Análisis Costo-Efectividad o Análisis Económico General	4.0		
4.2 Beneficios Identificados y Cuantificados	1.5		
4.3 Costos Identificados y Cuantificados	1.5		
4.4 Supuestos Razonables	1.5		
4.5 Análisis de Sensibilidad	1.5		
5. Evaluación y seguimiento	9.6	33.33%	10
5.1 Mecanismos de Monitoreo	2.5		
5.2 Plan de Evaluación	7.1		
III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación			
Calificación de riesgo global = magnitud de los riesgos/probabilidad			Medio
Se han calificado todos los riesgos por magnitud y probabilidad			Si
Se han identificado medidas adecuadas de mitigación para los riesgos principales			Si
Las medidas de mitigación tienen indicadores para el seguimiento de su implementación			Si
Clasificación de los riesgos ambientales y sociales			B
IV. Función del BID - Adicionalidad			
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales			
Fiduciarios (criterios de VPC/FMP)	Si	Administración financiera: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y emisión de informes, Auditoría interna. Adquisiciones y contrataciones: Sistema de información, Método de comparación de precios.	
No-Fiduciarios			
La participación del BID promueve mejoras adicionales en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:			
Igualdad de género			
Trabajo			
Medio ambiente			
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto	Si	El Banco proveyó asistencia técnica al Estado de Bahía y Salvador a través de la Cooperación Técnica ATN/LC-10081-BR (desarrollo de diagnóstico y plan de integración de producción cultural y turismo); y apoyo a Salvador en la contratación de firmas consultoras para asesorar y elaborar (i) diagnóstico y plan de inclusión afrodescendientes en el sector turismo; y (ii) evaluación y plan de intervención en potenciales impactos sociales y ambientales del sector turismo.	
La evaluación de impacto ex post del proyecto arrojó pruebas empíricas para cerrar las brechas de conocimiento en el sector, que fueron identificadas en el documento de proyecto o el plan de evaluación.	Si	La evaluación de impacto (modelo de simulación y diferencia en diferencias): (i) mejorará el conocimiento de la estructura del sector turismo y sus vínculos con el resto de la economía local; y (ii) proporcionará evidencia empírica de los multiplicadores específicos y el impacto del turismo en la economía local y la comunidad afrodescendiente, incluyendo una evaluación del impacto en función del género.	

Nota: (*) Indica contribución al Indicador de Desarrollo de Países correspondiente.

El objetivo del programa es incrementar el ingreso y empleo formal que genera el turismo para la población de Salvador, y en particular para la población afrodescendiente. El programa implementará cuatro componentes: 1) Producto Turístico Competitivo y Socialmente Inclusivo; 2) Comercialización Turística; 3) Fortalecimiento Institucional Para La Gestión Turística; y 4) Gestión Ambiental. El documento está bien estructurado, con un sólido diagnóstico de los problemas que enfrenta Salvador con un enfoque en la situación del grupo de afrodescendientes. Asimismo, se describe bien el rol del sector turístico dentro de una estrategia municipal que pretende impulsar al sector como motor económico importante del municipio y como estrategia de inclusión social, económica, y participativa de la población afrodescendiente.

La solución propuesta está claramente relacionada con la magnitud de los problemas identificados. La matriz de resultados refleja los objetivos del programa y muestra una lógica vertical clara para cada uno de los componentes. Los indicadores clave de nivel superior tienen valores que son el resultado del análisis económico ex-ante y de las metas establecidas utilizando información de proyectos anteriores o estudios pertinentes. Los indicadores de nivel inferior reflejan el diseño de los cuatro componentes. La matriz de resultados incluye indicadores SMART a niveles de impacto, resultados y productos con sus respectivos valores y metas de referencia y los medios para recaudar esta información. La documentación cita evidencia empírica rigurosa sobre la efectividad de esta clase de programas en otros países; sin embargo, a la fecha, no hay evidencia similar para el caso de Brasil/Salvador.

El análisis económico se basa en modelos de simulación acorde con las guías técnicas de evaluación del Banco y con prácticas reconocidas en la literatura. El análisis simula el beneficio en la economía local a raíz de la intervención. Los beneficios se basan en una buena comprensión de la teoría del cambio, así como información relevante de proyectos anteriores ejecutados en Brasil. Las hipótesis son razonables. Se realiza un análisis de sensibilidad con base en las variables clave que pueden afectar los beneficios principales. El análisis económico presenta los resultados de un escenario conservador en donde se encuentra una TIR de 26.5%.

El plan de monitoreo y evaluación propone dos estrategias de evaluación de impacto: 1) un diseño de simulaciones para la economía local acorde con las guías de evaluación del Banco para proyectos en turismo; y 2) un diseño cuasi-experimental a nivel de hoteles beneficiarios por el programa. Es importante destacar que no hay evaluaciones de impacto rigurosas en Brasil para este tipo de programas; si se cumple con lo propuesto en el plan de evaluación, la primera estrategia de evaluación proveerá información importante para cerrar la brecha de conocimiento en este contexto. Sin embargo, es importante mencionar que el diseño cuasi-experimental como el riesgo de no encontrar resultados fiables ya que el tamaño de la muestra no es la propicia según los resultados del análisis de poder estadístico. Será importante considerar incrementar el número de hoteles incluidos en la muestra de evaluación.

Los riesgos identificados en la matriz de riesgo parecen razonables y se clasifican como de riesgo mediano. Los riesgos incluyen acciones de mitigación e indicadores de cumplimiento.

MATRIZ DE RESULTADOS[\(ver matriz de resultados detallada/completa\)](#)

Objetivo del Proyecto:	El objetivo general del programa es promover el desarrollo del turismo a fin de incrementar el ingreso y el empleo formal que genera para la población de Salvador, con énfasis en la cultural local y los afrodescendientes. Los objetivos específicos son aumentar el gasto que realizan los turistas en Salvador, así como la porción de dicho gasto que beneficia a la comunidad y en particular a la población afrodescendiente, a través del fomento del turismo cultural y de sol y playa, la mejora de la infraestructura y el apoyo institucional a la gestión turística.
-------------------------------	--

IMPACTO ESPERADO

Indicadores	Unidad de medida	Línea de base		Intermedios		Metas		Medio de verificación
		Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	
IMPACTO ESPERADO: Incrementar el ingreso y el empleo formal que genera el turismo para la población de Salvador, y en particular para la población afrodescendiente.								
Ingreso anual de las familias en Salvador:								Fuente de línea base: PNAD, 2014.
(a) Todas las familias	R\$ millones	87.526	2014	87.636	2020	88.707	2030	Fuente de valor intermedio y meta: evaluación económica ex-ante del programa (escenario 4, conservador).
(b) Las familias afrodescendientes	R\$ millones	65.997	2014	66.080	2020	66.887	2030	Medio de verificación de valor intermedio y meta: PNAD, 2020 y 2030. Asimismo, también evaluación ex-post del programa.
Empleados formales en ACT en Salvador ¹ :								Fuente de línea base: RAIS, 2013.
- Totales ²	Empleado	116.643	2013	117.358	2020	124.326	2030	Fuente de valor intermedio y meta: evaluación económica ex-ante del programa (escenario 4, conservador).
- Afrodescendientes ³	Empleado	88.366	2013	88.997	2020	95.157	2030	
- Afrodescendientes mujeres ⁴	Empleado	33.657	2013	33.970	2020	37.023	2030	Medio de verificación de valor intermedio y meta: RAIS, 2020 y 2030.

¹ Asimismo, este indicador permite contabilizar 2 indicadores de Desarrollo de País del CRF del Banco: (i) contribución al indicador de número de beneficiarios de mejor gestión y uso sustentable del capital natural (totales y desagregado para afrodescendientes); y (ii) alineación con el indicador auxiliar de número de beneficiarios de mejor gestión y uso sustentable del capital cultural (totales y desagregado para afrodescendientes), puesto que ambos indicadores del CRF en este caso son calculados y contabilizados como los empleados formales en ACT en Salvador que son beneficiarios de este programa.

² Incluye afrodescendientes y no-afrodescendientes.

³ Incluye afrodescendientes mujeres y afrodescendientes hombres.

⁴ Alineado con el indicador de Desarrollo de País del CRF de % de empleo formal para mujeres.

RESULTADOS ESPERADOS

Resultados Esperados	Unidad de medida	Línea de base		Intermedios		Metas		Medio de verificación
		Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	
RESULTADO ESPERADO: Aumentar el gasto de los turistas en Salvador y la porción de dicho gasto que beneficia a la comunidad afrodescendiente.								
Gasto total de los turistas de ocio en Salvador	R\$ millones	852,87	2014	880,11	2018	935,86	2020	<u>Fuente de línea base:</u> encuestas a la demanda de SECULT, 2014. <u>Fuente de valor intermedio y meta:</u> evaluación económica ex-ante del programa (escenario 4, conservador). <u>Medio de verificación de valor meta:</u> encuestas a la demanda de SECULT, 2020.
Estadía promedio del turista de ocio en Salvador	Día	5,99	2014	6,08	2018	6,25	2020	
Gasto promedio diario per cápita del turista de ocio en Salvador	R\$/turista y día	145,5	2015	148,0	2018	153,1	2020	<u>Fuente de línea base:</u> encuestas a la demanda de SECULT, 2014. <u>Fuente de valor intermedio y meta:</u> evaluación económica ex-ante del programa (escenario 4, conservador). <u>Medio de verificación de valor meta:</u> encuestas a la demanda de SECULT, 2020.
Porción del gasto turístico en Salvador que beneficia a afrodescendientes	%	67	2014	-	-	70	2020	<u>Fuente de línea base:</u> encuestas a la demanda de SECULT, 2014. <u>Fuente de valor meta:</u> evaluación económica ex-ante del programa (escenario 4, conservador). <u>Medio de verificación de valor meta:</u> evaluación ex-post del programa.
Destinos turísticos beneficiados por proyectos dirigidos a incrementar el gasto turístico, la inclusión local y social y la mejora de la gestión ambiental ⁵	Destino	0	2015	1	2018	1	2020	<u>Indicador del CRF del Banco.</u> <u>El destino turístico es Salvador.</u> <u>Fuente y medio de verificación:</u> SECULT.

⁵ Alineado con indicador auxiliar de Desarrollo de País del CRF.

ACUERDOS Y REQUISITOS FIDUCIARIOS

PAÍS: Brasil
PROYECTO N°: BR-L1412
NOMBRE: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO EN SALVADOR (PRODETUR SALVADOR)
PREPARADO POR: Leise Estevanato. Especialista en Gestión Financiera
Edwin Tachlian. Assoc. Sr. Adquisiciones

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 La evaluación de la gestión fiduciaria fue hecha en base a reuniones realizadas con el equipo de proyecto del Banco y de la SECULT, con diversas autoridades gubernamentales. Adicionalmente, fueron considerados los documentos de preparación de la operación y la experiencia del Banco trabajando con otros proyectos similares de competitividad y a nivel del gobierno de Estado.
- 1.2 Teniendo en cuenta la evaluación practicada sobre la SECULT, se han elaborado los acuerdos fiduciarios tanto en materia de adquisiciones como de administración financiera que se aplicarán para la ejecución del programa. Asimismo, para el establecimiento de los acuerdos fiduciarios se han tenido en cuenta el contexto fiduciario del país y de la SECULT, los cuales en párrafos posteriores resumen los puntos más desatacados.

II. CONTEXTO FIDUCIARIO DEL PAÍS

- 2.1 Brasil dispone de buenos sistemas fiduciarios nacionales que permiten y posibilitan una buena gestión de los procesos administrativos, financieros, de control y de adquisiciones, cumpliendo con los principios de transparencia, economía y eficiencia. El Banco, juntamente con el Gobierno Brasileño, continúa trabajando en su fortalecimiento, de forma tal de alcanzar una utilización sustentable de los sistemas fiduciarios del país.

III. CONTEXTO FIDUCIARIO DEL ORGANISMO EJECUTOR

- 3.1 Para la ejecución del Programa, la SECULT contará con una Unidad Coordinadora del PRODETUR (UCP) que será creada y contará con el apoyo de una empresa a ser contratada para apoyar la gestión. Esta Unidad será responsable de coordinar, planificar, ejecutar, monitorear y controlar las actividades relacionadas a los proyectos y acciones financiados con recursos del Programa.
- 3.2 La UCP será responsable por la administración fiduciaria de la ejecución de la operación, incluyendo la formulación del presupuesto, realización y acompañamiento de los procesos de adquisiciones y contrataciones, acompañamiento de la ejecución de los contratos y trámites de autorización y reconocimiento de gastos y pagos respectivos.

- 3.3 Además, se creará, en el marco de la UCP, un Comité Especial de Licitación (CEL), para el período de duración de la ejecución del contrato de préstamo, a partir de la fecha de su constitución.
- 3.4 El Municipio de Salvador dispone del Sistema Integrado de Planificación y Gestión Fiscal (SIGEF), que es el instrumento utilizado para el registro, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, financiera y patrimonial y es adoptado por SECULT, integrado con el Departamento de Finanzas de la Ciudad (SEFAZ) y la Gerencia Municipal (SEMGE).

IV. EVALUACIÓN DE RIESGO FIDUCIARIO Y ACCIONES DE MITIGACIÓN

- 4.1 Se evaluó la capacidad de la SECULT para la programación, organización, ejecución, y control del programa, en base a la metodología Sistema de Evaluación de la Capacidad Institucional del Banco. La [evaluación](#) concluyó que la SECULT presenta una capacidad de ejecución satisfactoria, pero también concluyó que existen riesgos para la ejecución del programa, en particular relacionadas con su falta de experiencia en la implementación y ejecución de proyectos financiados por el Banco, y la falta de conocimiento de las políticas del Banco. Estos pueden ser mitigados por un plan de fortalecimiento que entre sus acciones se destacan:
- (i) Constitución formal UCP en la SECULT y su refuerzo con personal cualificado para la ejecución de los distintos componentes;
 - (ii) Implantación de un Sistema de Gestión Integral del Programa (SGIP) informatizado, que permita realizar de manera integrada la planificación, gestión, registro, control, monitoreo y evaluación de las actividades y recursos del Programa y de los indicadores definidos en el Marco de Resultados (MR), así como la emisión de los reportes exigidos en el contrato de préstamo, y que cuente con un módulo de administración financiera y contable conforme a los requisitos acordados con el Banco;
 - (iii) Creación de una CEL en la SECULT para el procesamiento de las adquisiciones del Programa durante el periodo de ejecución;
 - (iv) Capacitación del personal responsable de la ejecución de la operación en las políticas y procedimientos del Banco;
 - (iv) Contratación de empresas de auditoria externa, supervisión de obras y de apoyo gerencial a la UCP; y
 - (v) Inclusión en los convenios de colaboración con las Secretarías o Entidades Sectoriales Municipales (ESM) que serán beneficiarias de las obras y los equipamientos adquiridos, la formulación de los respectivos planos de operación, mantenimiento y recuperación de costos.

V. ASPECTOS A SER CONSIDERADOS EN LAS ESTIPULACIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL CONTRATO

- 5.1 **Condiciones especiales previas al primer desembolso:** presentar en términos satisfactorios para el Banco:
- a. Evidencia de la creación de la UCP y la designación del personal que conformará la UCP¹.
 - b. El informe inicial² del Programa.
- 5.2 **Condiciones especiales de ejecución:** presentar en términos satisfactorios para el Banco, evidencia de que:
- a. Evidencia de la entrada en vigencia del MOP, que incluya como anexo el PGAS, y de que se haya constituido la CEL, antes del primer proceso licitatorio.
 - b. Evidencia de haber contratado el apoyo gerencial a la UCP, y emitido la orden de servicio para implementación del SGIP dentro de los 180 días contados a partir de la fecha de firma del contrato de préstamo.
 - c. Evidencia de haber contratado la empresa supervisora técnica y ambiental de obra antes de iniciar la obra correspondiente.
 - d. Evidencia de contar con la posesión legal y otros derechos necesarios, conforme aplicable, sobre los inmuebles donde vaya a realizarse cada obra, antes de la adjudicación de la respectiva obra.
 - e. Evidencia de la entrada en vigencia del término de cooperación entre la SECULT y la ESM, previo al inicio de actividades bajo el ámbito de competencia de la ESM de que se trate.
 - f. Evidencia del cumplimiento de las condiciones socioambientales previstas en el capítulo VI del Informe de Gestión Ambiental y Social del Programa (IGAS).
 - g. Evidencia de que se han contratado los especialistas social y ambiental de la UCP antes del primer proceso licitatorio para obras, a ser iniciado a partir de la vigencia del contrato de préstamo.

¹ Como mínimo, un Coordinador General, y subordinados a éste, un especialista en turismo, un especialista en proyectos y obras, un especialista en fortalecimiento institucional, un especialista en monitoreo y evaluación, un especialista administrativo-financiero, y un especialista en adquisiciones

² Dicho informe incluirá: (i) el Plan de Ejecución del Programa (PEP); (ii) un cuadro de origen y aplicación de fondos con un calendario de inversiones; (iii) evidencia de las partidas presupuestales, tanto de fuente local como fuente BID para atender el primer año de ejecución del programa; (iv) el contenido que deben tener los informes de progreso; y (v) un estado de las inversiones y obras realizadas con recursos de la contrapartida que serán objeto de reconocimiento de gastos anteriores a la fecha de vigencia del contrato de préstamo.

VI. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES

A. Ejecución de las adquisiciones y contrataciones

- 6.1 Las adquisiciones serán realizadas a través de la UCP. Las adquisiciones de obras, bienes y servicios diferentes de consultoría se llevarán adelante utilizando las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el BID GN 2349-9. La selección y contratación de consultores se llevará adelante utilizando las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID GN 2350-9, ambas de marzo de 2011. La revisión de los procesos de adquisiciones por parte del Banco será realizada de acuerdo a lo establecido en el plan de adquisiciones ([ver enlace plan de adquisiciones](#)).

B. Adquisiciones de bienes y servicios diferentes de consultoría

- 6.2 Los contratos de bienes y servicios diferentes de consultoría generados bajo el proyecto y sujetos a Licitación Pública Internacional (LPI) se ejecutarán utilizando los Documentos Estándar de Licitaciones (DEL) emitidos por el Banco. Las licitaciones sujetas a Licitación Pública Nacional (LPN) se ejecutarán usando documentos de licitación nacional acordados con el Banco (o satisfactorios al Banco si no han sido acordados a la fecha).
- 6.3 Para las compras de bienes o servicios comunes, el Banco aceptará el uso de los sistemas de *Ata de registro de preço y pregão eletrônico* mediante una de las plataformas Compras autorizadas por el Banco, hasta el monto establecido por el Banco para el uso del Método de Licitación Pública Internacional. En estos casos, seguirá aplicándose la sección 1 de las políticas de adquisición del Banco.
- 6.4 **Selección y contratación de consultores.** Los contratos de servicios de consultoría generados bajo el proyecto se ejecutarán utilizando el documento de Solicitud Estándar de Propuestas (SDP) emitido por el Banco. La revisión de términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría es responsabilidad del especialista sectorial.
- 6.5 **Umbral de procesos de adquisiciones.** El umbral que determina el uso de la LPI será puesto a disposición del prestatario o, en su caso, del organismo ejecutor, en la página www.iadb.org/procurement. Por debajo de dicho umbral, el método de selección se determinará de acuerdo con la complejidad y características de la adquisición o contratación, lo cual deberá reflejarse en el plan de adquisiciones aprobado.
- 6.6 **Gastos recurrentes.** Serán revisados y aceptados siempre que no vulneren los principios fundamentales de economía, eficiencia, competencia y transparencia. Sin embargo, los costos de operación no incluyen salarios de funcionarios en ejercicio público.
- 6.7 **Preferencia nacional.** No se aplicarán márgenes de preferencia nacional.

- 6.8 **Plan de Adquisiciones Inicial (PAI).** Se anexa propuesta a la fecha. La versión que se acuerde podrá ser actualizada durante la ejecución del proyecto, conforme a las circunstancias ([ver enlace Plan de Adquisiciones](#)).
- 6.9 **Supervisión de Adquisiciones.** Todas las LPI, CD y selecciones de consultorías cuyo monto estimado superen US\$1 millón serán revisadas bajo la modalidad de revisión ex-ante. Los demás procesos considerando las características del proyecto y la capacidad de la UCP en materia operativa, se efectuarán bajo una revisión posterior anual. A partir de las revisiones anuales de auditoría, el Banco podrá modificar la forma de revisión indicada en el PA.
- 6.10 **Reconocimiento de gastos.** El Banco podrá reconocer con cargo al aporte local, hasta por la suma de US\$15.000.000 millones (28% del monto estimado del aporte local), gastos elegibles efectuados por el Prestatario antes de la fecha de aprobación del préstamo en: (i) adecuación turística de playas, plazas, calles y mercados tradicionales; (ii) modernización de museos; (iii) señalización turística; (iv) herramientas para levantamiento y análisis de estadísticas turísticas; (v) innovación tecnológica en información y orientación al turista; (vi) gestión de residuos sólidos; y (vii) elaboración de la EAE; siempre que se haya cumplido con requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. Dichos gastos deberán haberse efectuado a partir de la fecha de aprobación del Perfil de Proyecto (6 de abril de 2015), pero en ningún caso se incluirán gastos efectuados más de 18 meses antes de la fecha de aprobación del préstamo.
- 6.11 **Plan de Adquisiciones.** La UCP deberá presentar, para revisión y aprobación del Banco, anualmente, o de acuerdo con la necesidad, las actualizaciones realizadas en el Plan de Adquisiciones para los próximos dieciocho meses (PA18). El programa, a través de la SECULT y la UCP, asegurará la facilitación de información y capacitación sobre políticas y procesos de adquisiciones que permitan fomentar la participación de afrodescendientes y afrodescendientes mujeres en los procesos de licitación.

C. Registros y archivos

- 6.12 Los registros y archivos del programa deberán contener, como mínimo, las siguientes condiciones:
- a. Los registros/procesos deberán contener documentación original, archivada por orden cronológico.
 - b. Los registros/archivos deben ser mantenidos en ambiente adecuado y destinado a dicho fin, con acceso restringido y seguridad preservada por medidas preventivas, tales como prohibición de fumar en el local, acceso solamente de personas autorizadas, etc.
 - c. Deberá existir un registro de toda la documentación archivada.

VII. ACUERDOS Y REQUISITOS DE GESTIÓN FINANCIERA

A. Contabilidad y sistema de información.

- 7.1 La ejecución presupuestaria y financiera del programa se realizará directamente por el sistema del municipio (SIGEF), que deberá ser debidamente adecuado para tal finalidad.
- 7.2 En lo que atañe al módulo financiero, además de los informes estandarizados por el Banco, deberá ser elaborado el informe “Plan Financiero”, que subsidiará las solicitudes de Adelanto de Recursos del Proyecto.

B. Desembolsos y Flujo de Recursos.

- 7.3 El programa operará con recursos adelantados por el Banco, que deberán satisfacer las reales necesidades de liquidez del proyecto. Para eso, es necesario presentar un pedido de desembolso que deberá estar acompañado de una Planificación Financiera, que refleje la necesidad de fondos para el período pretendido, previamente acordado con el Banco. La UCP presentará al Banco un plan financiero inicial del proyecto, que deberá contener el cronograma de desembolsos para todo el período de ejecución. De ese Plan inicial saldrá el primer Plan, reflejando el primer semestre de ejecución, con base en el cual será planeado el primer adelanto de recursos. Para los anticipos futuros será necesario rendir cuentas de por lo menos el 80% de los fondos recibidos por anticipado, y presentar un nuevo plan financiero para el período en cuestión.
- 7.4 Para fines de rendición de cuentas de los recursos del financiamiento y los de aportación local, los valores pagados en moneda local se convertirán a la moneda de la operación, observando las siguientes disposiciones cambiarias que serán definidas por el ejecutor, hasta la fecha de la negociación del contrato de préstamo:
- (i) para los gastos pagados con recursos de los anticipos de fondos con cargo al Préstamo, la tasa de cambio efectiva en la fecha de conversión de la Moneda de Aprobación o moneda del desembolso a la Moneda Local del país del Prestatario; y
 - (ii) la tasa de cambio efectiva de la fecha de pago, cualquiera sea la fuente de financiamiento utilizada.
- 7.5 La revisión de la documentación de soporte de los gastos efectuados será realizada de forma *ex-post*.

C. Control externo e informes.

- 7.6 El control externo será ejercido por el Tribunal de Cuentas de los Municipios del Estado de Bahía, una vez elegible, o por una firma de auditoría independiente previamente seleccionada, que deberá ser contratada según la política y los procedimientos específicos del BID para ese fin. El proyecto deberá presentar

anualmente al Banco estados financieros debidamente auditados, hasta 120 días de finalizado el ejercicio económico.

D. Plan de supervisión fiduciaria

Actividades de supervisión	Plan de supervisión			
	Naturaleza y alcance	Frecuencia	Responsable	
			Banco	Tercero
Operacionales	Revisión del adelanto físico de las acciones y actividades previstas en los componentes en contraste con los desembolsos.	Semestral	Equipo técnico	
	Revisión del informe de avance	Semestral	Equipos fiduciario y técnico	SECULT
	Revisión de la cartera	Anual	Equipo técnico	
Fiduciario	Revisión previa y posterior de los desembolsos y las adquisiciones	Anual	Equipo fiduciario	Equipo fiduciario y auditores externos
	Auditoría financiera y operativa	Anual		TCM da Bahia o Firma de Auditoria Externa
	Revisión de las solicitudes de desembolso e informes anexos	Periódica	Equipo fiduciario y técnico	
	Visita de inspección y análisis de controles internos y entorno de control	Anual	Equipo fiduciario	
Cumplimiento	Asignación anual de recursos presupuestarios requeridos para la ejecución del proyecto	Anual	Equipo fiduciario	SECULT
	Presentación de estados financieros auditados y auditoría operativa	Anual	Equipos fiduciario y técnico	SECULT
	Condiciones previas al primer desembolso	Una vez	Equipos fiduciario y técnico	SECULT

7.7 El Plan de Supervisión establecido está orientado para una operación de riesgo medio. Este plan podrá ser modificado durante la ejecución del proyecto, conforme a las circunstancias de riesgo observadas o por necesidades de control adicionales determinadas por el Banco.

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-___/16

Brasil. Préstamo ___/OC-BR al Municipio de Salvador
Programa Nacional de Desarrollo Turístico en Salvador
(PRODETUR Salvador)

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Municipio de Salvador, como Prestatario, y con la República Federativa del Brasil, como Garante, para otorgarle al primero un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa Nacional de Desarrollo Turístico en Salvador (PRODETUR Salvador). Dicho financiamiento será por una suma de hasta US\$52.512.340 de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el ___ de _____ de 2016)

LEG/SGO/CSC/IDBDOCS:40114971
Pipeline No. BR-L1412